CONFEDERACION CORDIC

Fundada el 13 - XII - 1962

CONSEJOS DE RECUPERACION DEL INCAPACITADO CARDIACO

Personería Jurídica Nº C - 4395

Registro Nacional de Instituciones Nº 5721

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1974

Dr. J. Lanza
Hospital de Clínicas Gral. José de San Martín
Córdoba 2351
Capital Federal

De nuestra mayor consideración:

El Consejo Superior de Confederación CORDIC agradece a usted la colaboración prestada a la entidad, a través de su participación en el panel sobre "El impacto de la vida moderna en la salud en general y en los problemas cardiovasculares, en particular", realizado el 2 del actual en los salones del Sindicato de Luz y Fuerza.

Tanto para los miembros de Confederación CORDIC como para el público en general, el aporte específico dentro del tema desarrollado, revistió caracteres de importancia.

Por ello su valiosa participación hace que este Consejo Superior reitere a usted su más cordial reconocimiento.

Reciba las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

Ma. Cristina Sarobe de Araujo
Secretaria General

Elvira Rueda de Chattás
Presidenta

CONSEJOS DE RECUPERACION DEL INCAPACITADO CARDIACO
CONFEDERACION CORDIC

Av. CORDOBA 1432 Piso 6º B - BUENOS AIRES

TEL. 49-5344 - 45-4692 - 46-0690

EXENTA DE IMPUESTO A LOS REDITOS - INSCRIPCION Nº 24-321-010-0

LAS DONACIONES A CONFEDERACION CORDIC SON DEDUCIBLES EN LA LIQUIDACION IMPOSITIVA